



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1018 -2015-A/MPSM Tarapoto, 28 de Diciembre del 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorándum N° 013-2015-OCI/MPSM, de fecha 23/12/2015, el cual ENCARGA funciones de la Oficina de Control Institucional (OCI), a la servidora Sra. Deydy Diana HUATANGARE ALARCON, del 28/12/2015 al 11/01/2016, por ausencia del Titular CPC Manuel Martín MARTICORENA APAGUEÑO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82^a del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorándum N° 013-2015-OCI/MPSM, de fecha 23/12/2015, ENCARGA funciones de la Oficina de Control Institucional (OCI), a la servidora Sra. Deydy Diana HUATANGARE ALARCON, del 28/12/2015 hasta el 11/01/2016, por ausencia del Titular CPC Manuel Martín MARTICORENA APAGUEÑO;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Oficina de Control Institucional (OCI), a la servidora Sra. Deydy Diana HUATANGARE ALARCON, del 28/12/2015 hasta el 11/01/2016 con retención a su cargo actual, por ausencia del titular CPC Manuel Martín MARTICORENA APAGUEÑO.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGL/A-MPSM
GOCD/JORH:
Cc.
GAF
ORH- Legajo
Interesada-Oci
Archivo,-.

